



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Rionegro, junio 9 de 2025

Señores
ASEGURDORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR OFERTA

La Institución Educativa Barro Blanco de Rionegro, Antioquia, cuya Rectora es la Señora BARBARITA GÓMEZ ECHVERRI, se permite hacerle la presente invitación, si es de su interés, a presentar oferta de servicios para celebrar contrato con esta entidad, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la adquisición de una póliza de manejo global.

ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- **Amparo Básico:**

La compañía, reconocerá a la entidad estatal asegurada las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.

El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor público, siempre y cuando el asegurado manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.

La compañía podrá tramitar la rendición de cuentas, para lo cual tendrá el derecho de contratar una persona calificada para que de común acuerdo con la entidad estatal asegurada elabore el inventario y rinda las cuentas respectivas, sin que el costo en ningún caso exceda la suma asegurada, incluyendo el monto de la indemnización.

- **Servidor Público:** Para efectos de la presente póliza, se entenderá como ser-

Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

vidor público la persona natural que presta sus servicios a la entidad estatal (IED) asegurada, vinculada a ésta mediante contrato de trabajo o nombramiento por decreto o resolución, cuyo cargo haya sido amparado mediante la póliza de seguro

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será máximo de doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR: El valor estimado del presente contrato es **(\$ 5,996,293)** CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L.

Nota: Su oferta de servicios, debe ir dirigida al suscrito funcionario y se recibirá en la Institución Educativa ubicada en la Vereda Barro Blanco y/o al correo electrónico barro.blanco.rectoria@ser.edu.co la cual se deberá presentar a más tardar el día 10 de junio de 2025, antes de las 4:00 pm

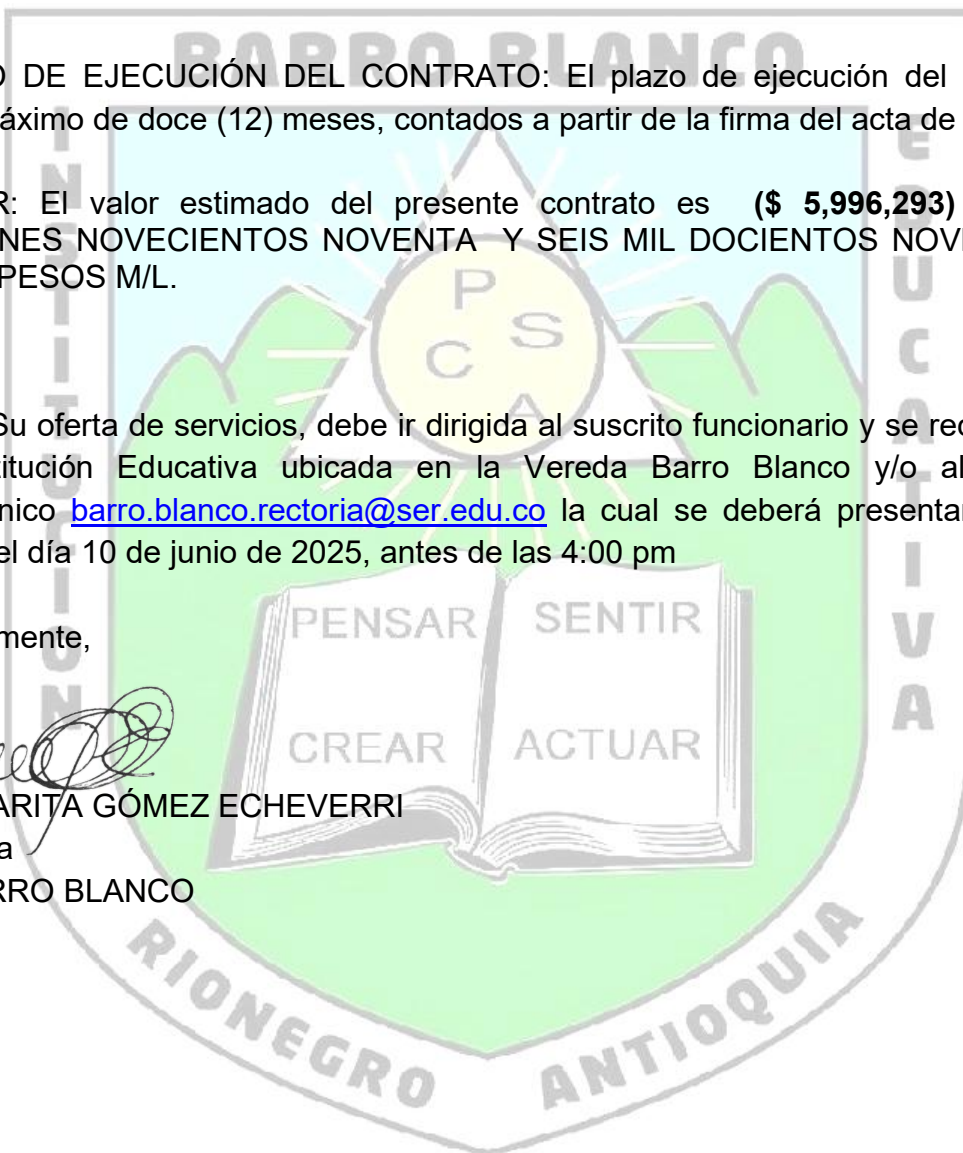
Atentamente,



BARBARITA GÓMEZ ECHEVERRI

Rectora

IE BARRO BLANCO



Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co

Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant.

Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687